

Junta Provincial de Protección a la Infancia La construcción del Reformatorio Regional de Menores

ELOGIOS AL GOBERNADOR Bajo la presidencia del Excmo. señor Gobernador civil don José María Castelló y Madrid, ha celebrado Sesión la Junta provincial de Protección a la Infancia. Aprobada el acta, el Ilustre señor don Emilio Díez de Revenga expone que desea hablar con motivo del acuerdo principal que contiene el acta por no haber podido asistir, por ausencia a la Sesión anterior. Este acuerdo es la propuesta meritoria y laudable, digno de todo encomio, hecha por el señor Gobernador Presidente de que se construya en Murcia el «Reformatorio Regional de Menores».



Un nuevo timo Un fotógrafo, en Madrid fingiendo que retrataba en los establecimientos con fines de propaganda, iba sustrayendo objetos que de las tiendas sacaba guardados en el estuche en que debía ir la máquina. El timo es original por no parecerse en nada al del entierro y las misas o al timo de la guitarra. Este timo en que interviene la cámara fotográfica es algo que ha sorprendido a todos cuantos soñaban que ya no existían timos y que a nadie se engañaba. Lo raro es, que según dicen, en la caja, se llevaba abrigos, pieles, trincheras, necesaires y hasta mantas: Y digo yo: ¿Es que los dueños en tanto que retrataba lo dejaban a su arbitrio llenar de cosas la caja? Porque, vamos, un pañuelo un bolso o una corbata se sustrae fácilmente, ¡pero una manta de camal... A más de treinta almacenes de los de gran importancia ha timado este fotógrafo con un plan de propaganda. Cada día nace un pilla que de las manos se escapa para engañar a los tontos que constituyen la masa y que en viendo el objetivo con tal de sacar la panza al dejar que los retraten ellos mismos se retratan.

Saca-tapón

El arreglo de las calles

Las dificultades para el tránsito

Acuden a nosotros en queja varios dueños de automóviles para que nos hagamos eco de sus manifestaciones, a nuestro juicio lo suficientemente razonables para que sean atendidas. Se ha tomado con el mayor rigor la observancia de las entradas y salidas de vehículos por medio de las indicaciones convencionales y a los que faltan a tales designaciones se les castiga con multas. Pero debe tenerse en cuenta que hay calles por las cuales se hace imposible el tránsito y forzosamente, aun en contra de la voluntad de los conductores, se ven éstos en la necesidad de contravenir las disposiciones municipales, pues no hay medio alguno de cumplirlas cuando las calles no están todavía en condiciones para que se normalice por ellas la circulación. Esto debe tenerse en cuenta para que exista la tolerancia necesaria y cesen de imponerse multas cada vez que se demuestre que no se cumple con las indicaciones de entrada y salida de carruajes por impedirlo materialmente el estado de alguna de las calles por las que esté ordenada la marcha. Por circunscribirnos a un ejemplo citaremos la calle de García Alix por la cual el tránsito de entrada se hace imposible. Imponiéndose frecuentemente multas a los conductores de los vehículos que circulan por la calle de Sagasta en dirección al extrarradio, y esta tolerancia que solicitamos bien pudiera emplearse en tal caso ya que la calle de García Alix no está arreglada y aún tardará algún tiempo en quedar en condiciones transitables. No podemos participar de otra opinión que la que se ve

DOÑA DOLORES ESPINOSA SANCHEZ que falleció en el Palmar (Murcia) el día 30 de Septiembre de 1928 habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica R. I. P. Primer Aniversario de la Señora Por el eterno descanso de su alma, se aplicarán las misas que se digan mañana lunes de 9 a 10 en la Iglesia Parroquial del Palmar y las que a dicha hora se digan el martes próximo en la Iglesia Parroquial de Puente-Tocinos. Su sentido esposo, don José Velasco; hijos, don Juan, doña Dolores, doña Rafaela, doña Asunción, doña Josefa y doña Isabel; hijos políticos, nietos, hermanos y demás familia, Invitan a sus amistades a estos cultos, rogándoles la encomienden a Dios en sus oraciones, por lo que les quedarán eternamente agradecidos. Murcia 29 de Septiembre de 1929.

PROSAS H MORISTICAS ARTE DE MOLESTAR A LOS DEMAS

Aseguraba lord Byron que él «se levantó una mañana y se encontró famoso». Esta frase siempre me ha dado que pensar, porque me parecía absurda tomándola en su sentido más lato: pero para cada cosa que no comprendemos la vida nos reserva un momento de clarividencia y ahora hasta seme antoja posible y natural la declaración de lord Byron. Porque es imprescindible que sepa el lector que yo «me he levantado una mañana y me he encontrado dispuesto a molestar a los demás». ¿Perversidad? ¿Maldad? ¿Mala intención? No. Desdén Simple desdén hacia todo lo que es resorte e impulso de los humanos. Desdén hacia el amor. Desdén hacia el dinero. Desdén hacia el poder, hacia la gloria, hacia los placeres. A partir de la mañana señalada hasta el momento presente, he sentido, señores, hacia todas las cosas agradables y deseables del mundo idéntico desdén que sentiría Wagner hacia una orquesta que tocase el «Esta noche me emborracho». Y de tal desdén enciclopédico nace la feliz disposición en que—para molestar a los demás—se encuentra el que esto firma desde la mañana precitada. Por otra parte ¿qué fácil, que extraordinariamente fácil, es molestar a los demás. Para molestar a los demás, ramente trate de cumplir las disposiciones municipales. Pero es conveniente reconocer, así mismo, que nos hallamos en período anormal, que por muchas calles de Murcia es imposible transitar con las seguridades convenientes y que una vez normalizados tales arreglos será la oportuna ocasión de aplicar los rigores que obliguen a que cumpla cada cual como le correspondía.

Junta provincial de Transportes de Murcia

El pasado día 27, celebró sesión ordinaria la Junta provincial de Transportes, en la que, después de la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se dió conocimiento de una comunicación de la Junta general con la distribución de gastos correspondiente al segundo trimestre del año en curso y de telegramas de la misma Junta sobre número de viajeros en los servicios de clase C, anunciando el concurso de autobuses que han de sustituir a los suprimidos tranvías y con aclaraciones sobre permisos especiales con ocasión de romerías y fiestas, de todo lo cual quedó enterada, como igualmente del oficio de la Inspección de servicios de automóviles que interesa la publicación en el «Boletín Oficial» de una Circular sobre la obligación por parte de los concesionarios de servicios públicos de esta clase de transportes de presentar relaciones de los choferes que están dedicados a la conducción de estos vehículos con expresión de la clase de carnet de que están provistos. En el escrito que presenta la Sociedad del ferrocarril de Alcantarilla a Lorca denunciando que se practican servicios de transportes públicos sin autorización de ninguna clase, se acuerda pase a resolución de la Inspección. En las instancias de don Juan Martínez Rubio, sobre simultaneidad de servicios con otros concesionarios en la línea de Santomera a Murcia, y denunciando el mal estado del camino en Barqueros, se acuerda respecto a la primera que no hay fundamento para limitar la explotación en el trayecto indicado a los concesionarios de las líneas de Fortuna y de Orihuela a esta Capital, y con relación a la segunda, que se interese informe de la Oficina de vías municipales sobre las condiciones que reúne el camino de referencia para la circulación de vehículos automóviles en la línea de Pliego a Murcia. Se ratificó la autorización para servicios discrecionales de viajeros clase B. entre Torreagüera y Murcia y entre Cehegín y Caravaca a favor de doña Gertrudis Veas Pérez de Tudela y de don Jesús Rubio Puertas, respectivamente, por haberlo solicitado reglamentariamente. En los expedientes promovidos por don Juan Balsalobre Aroca, don Pedro Rios Morcillo, don José Parra Marín y don Francisco Cuadrado, solicitando la concesión de servicios discrecionales de viajeros de la clase B., recayó el acuerdo de darles la tramitación reglamentaria. Se aprobó la relación de permisos para servicios de la clase C. denominados generalmente con el nombre de coches de punto expedidos durante el mes y se autorizó al Excelentísimo señor Gobernador Civil Presidente, para otorgarlos en el sucesivo sin previa conformidad de la Junta en pleno. Por último deliberó la Junta detenidamente sobre la forma de recaudar el canon de Inspección en los servicios sin itinerario ni horarios fijos, sobre si procede acordar la caducidad de los servicios discrecionales cuya ratificación de autorización no se hubiera solicitado y sobre la adopción de normas a seguir en la concesión de servicios especiales en los días de ferias, fiestas y romerías.

EN 2.ª PLANA La prórroga de la Universidad UNA PROPOSICION DEL SEÑOR PORTILLO Y VALCARCEL Crónica de sucesos Información oficial Al margen de los libros nuevos NOTICIAS Y DIVERSAS INFORMACIONES Sanjurjo marcha a Jerez Madrid, 29.—El general Sanjurjo marchó en avión a Jerez de la Frontera. Permanecerá en dicha ciudad.

Futbol en Lorca

LORCA SPORT CLUB. . . 1 REAL MURCIA . . . 3 (De nuestro redactor) El estado de laxitud nerviosa en que nos encontramos al llegar a Lorca en la tarde de ayer, producido por la marcha desenfrenada a que nos sometió Domingo Hernández con su coche, nos no darnos cuenta, con toda realidad, del nerviosismo, de la pasión y también en aversión para los murcianos, manifestaba la multitud de espectadores que en torno llamante tapiz de hierba del campo de la Rueda se congregó para presenciar la contienda que había de mantenerse entre los campeones regionales y los ambiciosos lorquinos, dicho sea esto en el más estricto sentido deportivo. Lorca quería vencer a costa; sus partidarios, en un con un temor remoto, expresaban su confianza en el equipo lorquino... y también desencanto porque los ases de la delantera realista no estuvieran en el terreno para que hubieran participado de la derrota. Más todo ello es lo de siempre, lo que ha venido ocurriendo en todos los pueblos y seguirá pasando así. El Lorca, con todos sus entusiasmos, con todas sus ganas de vencer, con toda la masa de aficionados que le animan, en muchos momentos, de un modo hasta violento, hubo de sucumbir ante el paseo tan solo de unos cuantos campeones de la región. No merece reseña el juego que presenciámos. Salvo contados momentos de la segunda parte, en los que la delantera murciana puso interés en la lucha, no se vió juego de calidad. En efecto, despues de una primera parte medianamente en la que los lorquinos supieron mostrarse un tanto peligrosos en algunos momentos, merced a su rapidez y valentía, el Real Murcia se impuso en el restadde del tiempo no permitiendo a sus contrarios movimientos ofensivos. Y el campeón, que al finalizar la primera mitad consiguió un tanto por obra de Aracil, aseguró su triunfo por dos nuevas realizaciones de Morales, al rematar precisas jugadas de toda la delantera. Todo lo fácilmente, sin esfuerzo, dando el rendimiento mínimo, seguramente pensando en el partido que esta tarde han de jugar en la Condomina.

Levante Agrario el periódico de la Huelva por excelencia y defendiendo intereses mercantiles. nuestro espíritu es liberal e independiente. estamos «amanillados», por ningún PACTO Levante Agrario el único diario local que no está bajo la zarpa del CIERVO-CLERICAL (Continúa en cuarta plana) Lea usted diariamente «INFORMACIONES» «LA LIBERTAD»

Superior Whippet 1929 El coche de moda y más barato Adrián Viudes Floridablanca, 75.-Teléfono, 2506.-Murcia

